

ACTA No. 032-2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS GUION DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS OCHO HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO EN ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 032-2019.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA AL TRIBUNAL ELECTORAL

Artículo 03: Análisis de varios asuntos con el Tribunal Electoral del Colegio.

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 032-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: AUDIENCIA AL TRIBUNAL ELECTORAL./ CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS./ ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, realiza un receso al ser las 8:15 a.m., con la finalidad de dar tiempo que lleguen los miembros del Tribunal Electoral, el cual se levanta al ser las 8:50 a.m.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA AL TRIBUNAL ELECTORAL

Artículo 03: Análisis de varios asuntos con el Tribunal Electoral del Colegio. **(Anexo 01).**

Al ser las 8:51 a.m. el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso del M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente, la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta, el Lic. Alejandro González Villegas, Vocal II, el Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I y el Lic. Julio Hernández Romero Suplente II; todos miembros del Tribunal Electoral. Los acompaña la Licda. Laura Sagot Somarribas, Asesora del Tribunal, quienes al ingresar saludan a los presentes.

El M.Sc. López Contreras, Presidente, sugiere a la Junta Directiva tomar acuerdo para autorizar la permanencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Asesora del Tribunal.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Autorizar la permanencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Asesora del Tribunal, durante la audiencia que la Junta Directiva brinda al Tribunal Electoral./ Aprobado por siete votos./

El M.Sc. López Contreras, Presidente, brinda cordial bienvenida a los miembros del Tribunal Electoral.

Los miembros del Tribunal Electoral se presentan ante la Junta Directiva.

1 El M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, saluda a los presentes y realiza un
2 recuento del proceso electoral 2019, el cual se realizó según lo establece la Ley 4770 y el
3 Reglamento de Elecciones, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria en abril 2018.

4 Informa de las reuniones que realizaron con algunos Tribunales Electorales de colegios
5 profesionales y empresas informáticas acerca de los diferentes sistemas de votaciones, a fin de
6 determinar cuál era el sistema más idóneo para utilizar en el proceso electoral del Colegio, el
7 cual inició el 01 de octubre del 2018, con publicación realizada en el Diario Oficial La Gaceta,
8 finalizando con el acto de juramentación de la nueva Junta Directiva, el sábado 30 de marzo de
9 2019.

10 Menciona que el proceso pasó por varias etapas, como lo es la ratificación de candidaturas, la
11 presentación de candidatos, foro electoral, entre otras cosas. Recalca y reconoce la labor de
12 muchos funcionarios en el proceso, como el trabajo realizado por la Licda. Samantha Coto Arias,
13 Jefa del Departamento de Comunicaciones, los dos colaboradores del Departamento T.I.,
14 quienes acompañaron al Tribunal Electoral en varias reuniones con los Tribunales de algunos
15 colegios profesionales y así como ellos muchos otros funcionarios le brindaron soporte al
16 Tribunal; también agradece a las colaboradoras que apoyaron en la atención del "call center"
17 el día de las elecciones.

18 Indica que debido a las múltiples denuncias que recibió el Tribunal Electoral, se dieron a la
19 tarea de realizar las investigaciones del caso, según las facultades que le otorga el Reglamento
20 de Elecciones. Informa que después de realizadas las elecciones, recibieron algunos recursos
21 de revocatoria y otros de nulidad, la mayoría de ellos presentados extemporáneamente; a los
22 cuales se les dio respuesta en tiempo y forma; antes del acto de juramentación. Considera que
23 es importante que la Junta Directiva sepa esto porque en un programa radial, el jueves 28 de
24 marzo de 2019, se dejaron decir muchas falsedades.

25 Comenta que el padrón electoral se manejó según lo indica la Ley de protección de la persona
26 frente al tratamiento de sus datos. Además, se realizó un foro electoral con la participación de
27 todos los candidatos; también se contó con un Asesor Informático Externo, para que validara
28 el proceso electoral. Aclara que el Tribunal Electoral siempre actuó apegado a la normativa y
29 al Reglamento Electoral del Colegio, así como a todas las leyes que existen en Costa Rica para
30 poder resolver los diferentes recursos.

1 Recalca la importancia de que por primera vez en el Colegio se utilizó un padrón electoral, que
2 incluía el nombre y apellidos del colegiados, número de teléfono, número de cédula, número
3 de colegiado, cantón, distrito y provincia, el cual está protegido por la Ley de protección de la
4 persona frente al tratamiento de sus datos; por lo tanto, no es de conocimiento público e incluso
5 los colegiados mediante la página web del Colegio podían verificar si estaban o no inscritos en
6 el padrón electoral.

7 Menciona que la empresa contratada que brindó el sistema de votación, para facilitó la
8 transparencia al proceso electoral. Indica que previo al día de las votaciones se realizó un
9 simulacro, el cual fue valioso para la toma de decisiones para el proceso electoral del 02 de
10 marzo del 2019. Añade que en el simulacro estuvo presente el Auditor Informático Externo,
11 para supervisar. Respecto al cuerpo de Delegados Electorales, conformado por veinte
12 colegiados, cumplieron a cabalidad y al 100% las funciones que el Tribunal les encomendó,
13 dado que actuaron de acuerdo a las directrices que les dio el Tribunal y al Manual de
14 Propaganda del Colegio.

15 Comenta que, para dar mayor respaldo al proceso electoral, tuvieron la visita de algunos
16 asesores legales en los centros de votación de la GAM, también recibieron la visita de
17 funcionarios de la Auditoría Interna y de la Fiscalía, en los diferentes centros de votación para
18 fiscalizar y supervisar el proceso de votaciones, el cual se realizó con normalidad, razón por la
19 cual el Tribunal está satisfecho de haber realizado un proceso electoral limpio, por lo que del
20 resultado no hay ningún tipo de cuestionamiento.

21 Externa que el Tribunal Electoral no llegó a experimentar el mismo día de las votaciones,
22 porque, además, del simulacro se realizaron varias pruebas de votación, en presencia del
23 Auditor Informático Externo, lo cual da soporte y validez al proceso para que el mismo se
24 realizara con la mayor transparencia posible.

25 Está consciente que se hizo un arduo trabajo respecto a la actualización de datos, el
26 Departamento de Comunicaciones trabajo fuerte para que los colegiados se presentaran en las
27 plataformas a actualizar los datos personales. Sabe que algunos siete mil quinientos colegiados
28 actualizaron sus datos.

29 Concluye indicando que se dio un trabajo muy fuerte por parte del Tribunal Electoral y aún lo
30 sigue realizando, como órgano se dedicaron a analizar algunos temas al cien por ciento, en un

1 lapso de doce horas por sesión para poder resolverlos, con transparencia y objetividad en todo
2 sentido.

3 La Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta del Tribunal Electoral, recalca el apoyo
4 incondicional de la Licda. Laura Sagot Somarribas, Asesora Legal del Tribunal, quien les
5 colaboró para resolver catorce demandas, agradece el apoyo de las oficiales de plataforma,
6 quienes colaboraron mucho a nivel nacional y las Juntas Regionales, quienes dieron apertura
7 para sacar con éxito el proceso tan complejo, por ser el primero que se realiza a nivel nacional
8 y de forma electrónica. Considera que fue un proceso de gran logística, tomando en cuenta
9 que el Colegio está conformado por más de sesenta y cinco mil colegiados y el Tribunal Electoral
10 sesiona únicamente una vez a la semana; razón por la cual requieren mucho apoyo
11 administrativo. Por parte del Tribunal, todos están muy satisfecho por el logro obtenido y
12 tomando en cuenta el margen entre la papeleta ganadora y las demás, no hay nada por discutir.
13 Lic. Julio Hernández Romero Suplente II, considera importante la labor de campo realizada y
14 los elementos encontrados en dicho proceso; además de contar con votación de colegiados que
15 se encuentran en el exterior, debido a que las votaciones son electrónicas, lo cual es sumamente
16 valioso, es algo que se debe recalcar porque da universalidad al proceso.

17 Considera que se debe tener presente los problemas de conectividad que se da en todo el país
18 y no todos los colegiados tenían acceso; por ello recalca la importancia de los centros de
19 votación que se instalaron para dar mayor posibilidad a los colegiados de participar en el
20 proceso. Recuerda que una oportunidad un funcionario externó que creía que no iba a llegar
21 nadie a esos recintos y era una pérdida de recursos y dichosamente no fue así.

22 Cita el ejemplo de la única colegiada que se trasladó desde la zona indígena al centro de
23 votación de San Vito, quien manifestó que deseaba ejercer su derecho al voto y donde ella
24 estaba no tenía cobertura de internet. Cree que toda la inversión valió la pena por esa docente
25 que ama a su colegio y cumplió con su deber de colegiada; previo a las elecciones el Tribunal
26 Electoral se trasladó a visitar los diferentes lugares para determinar si las plataformas y centros
27 de votación eran aptos o no para realizar el proceso; de ahí la razón del por qué algunos centros
28 de recreo no fueron tomados en cuenta, como por ejemplo el centro del Colegio ubicado en
29 Barón de Esparza, porque en aquel momento no contaba con el servicio de internet, al igual
30 que el centro de recreo ubicado en Brasilito. Menciona que, en el caso de la plataforma regional

1 de Heredia, tiene mayor población de colegiados, pero es una de las zonas más incómodas por
2 no contar con parqueo y se debió habilitar el centro de votación en otro espacio.

3 Informa que todos los centros del Tribunal Electoral fueron auditados por los miembros del
4 órgano, manteniendo tres miembros en sesión continua durante todo el proceso. Hace un
5 recuento de los recorridos que realizaron algunos miembros de Tribunal Electoral en tiempo
6 record, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

7 Concluye indicando que el trabajo realizado fue con el objetivo que el Colegio saliera ganando
8 y no hicieron distinción en quién es suplente y propietario; para el Tribunal no importaba, sino
9 lo que el Colegio representa para ellos.

10 El Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I, considera importante que la Junta Directiva
11 comprenda que el mandato que les dio la Ley del Colegio, respecto a la creación de un nuevo
12 Reglamento de Elecciones, generó un arduo trabajo ya que la Ley otorgó solo seis meses para
13 desarrollar el Reglamento; sin embargo, gracias al apoyo y a la asesoría legal que recibieron de
14 la Licda. Sagot Somarribas, Asesora Legal del Tribunal y otros especialistas que los asesoraron,
15 elaboraron la propuesta de Reglamento en seis meses, para presentarlo a la Asamblea General,
16 quien presentó mociones para implementarlas a la propuesta presentada por el Tribunal,
17 solicitud que cumplió cabalmente.

18 Considera que la selección de los Delegados Electorales fue muy importante, se elaboró el perfil
19 de quienes podían cumplir con esa función, para luego capacitarlos; de igual manera las
20 plataformas regionales cumplieron una importante función en el proceso electrónico de
21 votaciones.

22 Informa que el Tribunal Electoral se aseguró por medio de los contratos que los proveedores
23 contratados brindaran a cabalidad el servicio contratado, como lo es el caso de la Auditoría
24 Informática, cumpliendo con los parámetros de seguridad establecidos, permitiendo claridad en
25 el proceso y ni siquiera el Tribunal intervenía porque en el caso de la empresa contratada para
26 el sistema de votaciones, utilizó servidores que no se encuentran en el país.

27 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, externa que debido al acuerdo 20 tomado en
28 la sesión 024-2019 del martes 19 de marzo de 2019, por la Junta Directiva anterior, el cual
29 indica:

30 "ACUERDO 20:

1 Dar por recibido el Expediente: 01-2019 del Tribunal Electoral, suscrito por el M.Sc. Erick Vega
2 Salas, Presidente, la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta, la M.Sc. Selene
3 Orozco Chavarría, Secretaria, el M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I, el M.Sc. Alejandro
4 González Villegas, Vocal I y el Lic. Julio César Hernández Romero, Suplente I; todos del Tribunal
5 Electoral. Solicitar al Tribunal Electoral, aclare el objetivo del traslado de dicho expediente a la
6 Junta Directiva, por cuanto la misma no es parte del proceso./ Aprobado por nueve votos./
7 Comunicar al Tribunal Electoral./”

8 Por lo tanto, mediante el oficio CLP-TE-037-2019 de fecha 01 de abril de 2019, suscrito por la
9 M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, ese órgano realiza la aclaración
10 solicitada por la Junta Directiva en el acuerdo supracitado; por lo que se menciona en el oficio
11 ya está incluido en el informe que la Fiscalía en su momento estaba investigando. Respecto a
12 la medida cautelar urgentísima, que se señala en una de las partes y las situaciones que señala
13 el Tribunal Electoral, ya están siendo subsanadas por la administración.

14 Para tranquilidad del Tribunal, informa que la Junta Directiva y la administración están
15 atendiendo lo solicitado; por ello sugiere dar por recibido el oficio. Además, por competencia
16 la Fiscalía está realizando el otro proceso según lo que le aportaron a ese órgano.

17 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, felicita al Tribunal Electoral, por la labor realizada
18 durante todo el proceso, cree que lo hicieron con la mayor templanza, formalidad e
19 imparcialidad, sabe que son funciones inherentes al cargo, pero no está demás reconocerles
20 que a pesar de todas las situaciones vividas enfrentaron con la mayor responsabilidad el proceso
21 y las cosas se deben decir en el momento, considera que este es el momento idóneo para
22 decirles muchas gracias, por llevar a cabo el proceso con transparencia, por creer en el Colegio,
23 ya que la Junta Directiva viene a ser parte del proceso del Colegio, por ende como colegiado
24 ya lo hacía y ahora con mayor ímpetu para poder trabajar por los miles y miles de colegiados
25 que creen y quieren creer en la institución y cuando se estaba afuera pensaba lo bonito que
26 sería ser parte de la Junta Directiva y ayudar a crecer la institución, concluye indicando que
27 está para servirles a todos. Menciona que los hechos que están sucediendo en este momento
28 repercuten en las labores ejecutadas por el Tribunal Electoral anteriormente y en las labores
29 que realiza actualmente la Junta Directiva; por ello cree que si en algún momento algún órgano
30 se ve apretado debe actuar, para ello existe un ordenamiento jurídico y cree que deben analizar

1 las situaciones que se están viviendo y como órganos responsables actuar cuando se vean
2 afectados como órganos o bien si es como persona física.

3 El M.Sc. Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, informa que el proceso que continua es
4 la elección de las Juntas Regionales, por ser trece regionales, se debe de realizar el proceso de
5 la forma más equitativa; además informa que los procesos electorales para el Tribunal de Honor
6 y Tribunal Electoral se realizará durante la Asamblea General Ordinaria 2019 en el mes de
7 noviembre.

8 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, externa que el proceso regional se realizará con padrón
9 electoral regional, los colegiados tienen derecho a votar donde viven o laboran, razón por la
10 cual se publicará con tiempo prudencial para que decidan donde votar y cada proceso tiene un
11 tiempo de inscripción propio; además aclara que el proceso electoral se debe hacer en sesión
12 plena del Tribunal Electoral, además se debe contar con la presencia de la Fiscalía. Sabe que
13 el proceso regional inicia este año, pero no concluye este año, a partir de lo que señala la nueva
14 ley. Considera que en el momento en que la Junta Directiva lo considere pertinente se deben
15 de sentar a analizar con seriedad la propuesta de fechas, tomando en cuenta los nuevos
16 elementos que señala la Ley.

17 La M.Sc. Sellenne Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, se incorpora a la sesión
18 al ser las 9:45 a.m.

19 Al ser las 10:00 a.m. el M.Sc. López Contreras, Presidente, solicita al personal administrativo
20 salir de la sala.

21 El M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I, del Tribunal Electoral, se incorpora a la sesión al ser las
22 10:13 a.m.

23 Al ser las 12:30 m.d. el M.Sc. López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso del personal
24 administrativo.

25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, agradece a los miembros del Tribunal Electoral
26 su presencia, diferentes exposiciones y aprovechan para felicitarlos por el excelente proceso
27 electoral que realizaron, saben que es muy difícil porque aún no termina, debido a las diferentes
28 denuncias que tienen que resolver e indica que cuentan con el apoyo de la Junta Directiva para
29 el cumplimiento de sus funciones y como órgano que tiene autonomía administrativa y funcional
30 a efecto de que el beneficiado sea el Colegio como un todo. Espera contar con su presencia

1 muy pronto ya que queda pendiente el tema de coordinar las fechas de las Asambleas
2 Regionales; por lo que desea que el Tribunal haga llegar una propuesta a la Junta Directiva
3 para poder tomar el acuerdo y establecer los lineamientos pertinentes con la administración y
4 demás.

5 El M.Sc. Vega Salas, en nombre del Tribunal Electoral agradece a la Junta Directiva el espacio
6 y tiempo brindado.

7 Los miembros del Tribunal Electoral salen de la sala al ser las 12:34 p.m.

8 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 03:**

10 **Autorizar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, que desde su competencia**
11 **coordine con la Dirección Ejecutiva, respetando la autonomía administrativa y**
12 **funcional que tiene el Tribunal Electoral, se le brinde el apoyo administrativo, de**
13 **manera que pueda cumplir con sus funciones. Solicitar a la Presidencia, presente**
14 **un informe trimestral a la Junta Directiva, sobre lo actuado./ Aprobado por siete**
15 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

16 **Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, a la Dirección Ejecutiva**
17 **y al Tribunal Electoral./**

18 **ACUERDO 04:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-TE-037-2019 de fecha 01 de abril de 2019, suscrito**
20 **por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. Informar al**
21 **Tribunal Electoral que ya se están tomando las medidas pertinentes en coordinación**
22 **con la Dirección Ejecutiva. En el caso de lo que corresponde al testimonio de piezas**
23 **se traslada a la Fiscalía para que proceda con la investigación pertinente./**
24 **Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

26 El M.Sc. López Contreras, Presidente, agradece a los presentes la atención brindada a la
27 presentación realizada por el Tribunal Electoral, considera que, como Junta Directiva recién
28 incorporada, deben conocer los diferentes procesos que se realizan en el Colegio y queda muy
29 satisfecho esperando que se puedan establecer situaciones de mejora a futuro y como lo han
30 manifestado en otro momento que el mismo colegiado vea el cambio hacia mejores situaciones.

1 Informa que una colegiada le manifestó que está muy contenta porque el centro de recreo está
2 abierto el día de hoy y que para los días Semana Santa, todos los centros de recreo estarán
3 abierto; siempre pensando en el bienestar de los colegiados para que puedan hacer uso de los
4 servicios del Colegio para los colegiados; por lo que cree que ya se están viendo frutos del
5 accionar de la Junta Directiva y en la medida de lo posible insta a seguir por esa línea de
6 trabajo.

7 **CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS**

8 No se presentó ningún asunto vario.

9 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN**

10 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE**
11 **HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

12
13
14 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

15 **Presidente**

Secretaria

16 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.